

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1264

VALPARAISO, 16 de junio de 1993.

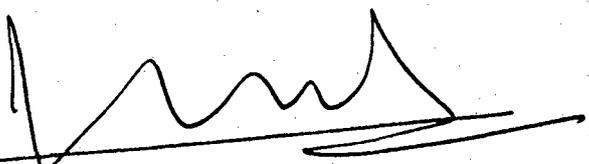
La Cámara de Diputados ha rechazado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que otorga beneficios a los profesionales funcionarios que indica, regidos por la ley N° 15.076.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados